

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE POR LA QUE SE ANUNCIA LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (SIN MESAS) PARA EL CONTRATO DE VESTUARIO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL LABORAL E INDUMENTARIA PROFESORADO ALUMNADO EN CURSOS DE ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE RÉGIMEN ESPECIAL EN EL IAD. EXPEDIENTE CONTR/2025/357632.

EXPEDIENTE: CONTR/2025/357632

Vistas las actuaciones administrativas que figuran en el expediente de contratación de “VESTUARIO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL LABORAL E INDUMENTARIA PROFESORADO ALUMNADO EN CURSOS DE ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE RÉGIMEN ESPECIAL EN EL IAD”.

El Director del Instituto Andaluz del Deporte,

RESUELVE

Anunciar la convocatoria por procedimiento abierto simplificado abreviado (sin mesas), de la contratación del expediente mencionado, cuyos datos básicos son los que a continuación se señalan:

1. Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Instituto Andaluz del Deporte
- b) Dependencia que tramita el expediente: Adscrito a la Dirección General de Sistemas y Valores del Deporte, perteneciente a la Consejería de Cultura y Deporte.
- c) Dirección: Avda. Santa Rosa de Lima, 5, 29007 Málaga.
- d) Dirección electrónica de contacto: mail.secgral.iad.ccd@juntadeandalucia.es
- e) Dirección de internet del poder adjudicador: <https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/perfiles-contratante.html>

2. Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES617 - Málaga

3. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: La presente contratación tiene por objeto el suministro, arreglos y entrega de vestuario, calzado y demás prendas de vestir, que se relacionan en las especificaciones técnicas del objeto del contrato para el personal del IAD acogido al VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, que se realiza conforme lo establecido en el art. 56 del VI Convenio Colectivo del personal laboral de la Junta de Andalucía establece la obligatoriedad de dotar a éste del vestuario que le corresponda, y según lo fijado en el acuerdo adoptado el 18 de mayo de 1989 y publicado en el BOJA nº 45, de 9 de junio de 1989, se establece diferente equipación en función de las categorías profesionales. A su vez, es objeto de contratación el suministro de polos para el alumnado y chalecos para el profesorado perteneciente a los cursos de Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial.

Códigos CPV: 18100000-0 Ropa de trabajo, ropa de trabajo especial y accesorios

18110000-3 Indumentaria de trabajo

- b) División en lotes: Sí
LOTE 1. Vestuario de trabajo para el personal laboral al servicio del Instituto Andaluz del Deporte.
LOTE 2. Indumentaria deportiva para el alumnado y profesorado de enseñanzas deportivas de régimen especial.
- c) Lugar de prestación del servicio: Avda. Santa Rosa de Lima, 5, 29007 Málaga.

Avda. Santa Rosa de Lima, 5, 29007-Málaga
Teléf.: 95 104 19 00 Fax: 95 104 19 39
mail.secgral.iad.ccd@juntadeandalucia.es



CARLOS JESUS GAMEZ ORTEGA		07/07/2025 11:52:06	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw5HO785z36UoMa9Mi4DY8dUz4c	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

d) Fecha de ejecución estimada: Desde el 30 de junio de 2025 o desde la formalización del contrato, si ésta fuese posterior, hasta el 31 de diciembre de 2026.

4. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Procedimiento: Abierto Simplificado Abreviado (sin mesas)
- b) Presupuesto base de licitación: TREINTA Y UN MIL QUINCE EUROS Y CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS (31.015,43 €), IVA y demás impuestos incluidos.
- c) Valor estimado: TREINTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS Y ONCE CÉNTIMOS (30.759,11 €)

5. Garantías.

- a) Provisional: No se requiere.
- b) Definitiva: No se requiere

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Instituto Andaluz del Deporte
- b) Domicilio: Avda. Santa Rosa de Lima, 5
- c) Localidad y código postal: Málaga 29007.
- d) Correo electrónico: mail.secgral.iad.ccd@juntadeandalucia.es
- e) Fecha límite de obtención de documentación e información: se detallará en el anuncio de licitación del contrato que se publicará en el Perfil del Contratante.

7. Presentación de ofertas.

- a) Lugar de presentación: Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán únicamente por medios electrónicos a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica dentro del plazo señalado en el anuncio realizado en el perfil del contratante del órgano de contratación. No se admitirán las proposiciones presentadas por medios no electrónicos ni tampoco las presentadas fuera de plazo.
A la dirección del portal web se puede acceder a través de la url:
<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/licitacionelectronica.html>
- b) Documentación a presentar: las personas licitadoras deberán presentar la documentación recogida en el apartado 9.2 del PCAP.

8. Apertura de ofertas: Se realizará a través del módulo de Gestión de Ofertas de la aplicación SIREC, en los términos del art. 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre.

En Málaga, a la fecha de su firma electrónica.
EL DIRECTOR DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE
Fdo.: Carlos Jesús Gámez Ortega

Avda. Santa Rosa de Lima, 5, 29007-Málaga
Teléf.: 95 104 19 00 Fax: 95 104 19 39
mail.secgral.iad.ccd@juntadeandalucia.es



CARLOS JESUS GAMEZ ORTEGA		07/07/2025 11:52:06	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw5HO785z36UoMa9Mi4DY8dUz4c	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	